Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	16	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/15/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 09/04/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 15/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 9 de ABRIL de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 169/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 1 de abril de 2.015.

PUNTO 2º.- (Expte. 170/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, relativa a "Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2014 en régimen de concurrencia competitiva destinadas a las Entidades Ciudadanas de Utrera, para la conservación y mantenimiento del barrio así como para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos (Línea 7)". Aprobación.

PUNTO 3º.- (Expte. 171/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Deportes, de la Concejala Delegada de Juventud y del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, relativa a "Iniciación del expediente de contratación para la prestación del servicio de "Transporte mediante autobuses y minibuses de los participantes de determinadas actividades de la programación de las Delegaciones de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 73.000 Euros (IVA incluido)". Aprobación.

Código Seguro de verificación:0FyOSHLGtk3Wpp2+j0q9Gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	08/04/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.214	0FyOSHLGtk3Wpp2+j0q9Gg==	PÁGINA	1/2

0FyOSHLGtk3Wpp2+j0q9Gg==

PUNTO 4º.- (Expte. 172/2015).- Propuesta de la Concejala Delegada de Juventud, relativa a "Cuenta Justificativa de la subvención concedida en régimen de concurrencia competitiva en el ejercicio 2.014 a la "Asociación Juvenil Aldaba" (Línea 5) por importe de 4.512,30 Euros". Aprobación.

PUNTO 5º.- (Expte. 173/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Desestimación de las alegaciones presentadas por Aljarafe Medio Ambiente S.L. e imposición de penalidades por cumplimiento defectuoso del contrato de "Servicio integral de mantenimiento, conservación y reparación del Parque V Centenario". Aprobación.

PUNTO 6º.- (Expte. 174/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Sociales, relativa a "Corrección de errores en referencia a la Orden de 20 de marzo de 2015 por la que se prorrogan algunas de las medidas aprobadas por el Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y fomento de la solidaridad en Andalucía". Aprobación.

PUNTO 7º.- (Expte. 175/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Contrato de obras aparcamiento y zona de acceso a Zona Deportiva Vistalegre, requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la entidad Hispadetrans, S.L.". Aprobación.

PUNTO 8º.- (Expte. 176/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Contrato referente al "Suministro de Aglomerantes 2015", a la entidad Martínez Ferretería y Suministros, S.L., por un importe máximo del gasto de 12.232,13 Euros (IVA incluido)". Aprobación y Adjudicación.

PUNTO 9º.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:0FyOSHLGtk3Wpp2+j0q9Gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	08/04/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.214	0FyOSHLGtk3Wpp2+j0q9Gg==	PÁGINA	2/2

0FyOSHLGtk3Wpp2+j0q9Gg==